

1 y obtiene cinco votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

2 **J215-2021. 1-)** Aprobar la nota de 98.49 asignada en la evaluación de desempeño
3 por la Comisión de Enlace al señor Emerson Machado Cruz, auditor a.i. **2-)** Designar
4 a la presidenta de la Junta Administrativa, para que, en representación de la Junta
5 Administrativa, proceda a la firma de la evaluación respectiva, junto con el evaluado.

6 **3-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

7 **ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS VARIOS.** -----

8 No hay asuntos para tratar. -----

9 Sin más asuntos que tratar al ser las veinte horas con dieciocho minutos se cierra
10 la presente sesión. -----

11
12
13
14
15
16 

17 Fiorella Salazar Rojas

18 **PRESIDENTA**

19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30 

Jonathan Bonilla Córdoba

SECRETARIO

20 **ACTA DE LA SESIÓN N°. 15-2021. (ORDINARIA).** Acta de la sesión número
21 quince- dos mil veintiuno de la Junta Administrativa del Registro Nacional, la cual
22 en atención de los acuerdos J060-2020 y J002-2021, se celebra de manera virtual
23 debido a la alerta sanitaria por el COVID-19, celebrada ordinariamente a las
24 dieciséis horas cuarenta y tres minutos del primero de julio de dos mil veintiuno. En
25 el acto, mediante el uso de la plataforma de Microsoft Teams de Office 365 para
26 videoconferencias, se comprueba el quórum estructural necesario para iniciar la
27 sesión, del cual se acredita la presencia de **SIETE MIEMBROS PROPIETARIOS**, a
28 saber: Fiorella Salazar Rojas, Ministra de Justicia y Paz, Jonathan Bonilla Córdoba,
29 representante de la Procuraduría General de la República; Adriana Ibarra Vargas,
30 representante del Colegio de Ingenieros Topógrafos, Ana Grettel Coto Orozco,

1 **FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

2 **ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA:** -----

3 Indica la señora presidenta la preocupación que le surge, visto los supuestos casos
4 de corrupción que se están viendo a nivel nacional, por lo que desea que el tema
5 sea discutido en el seno del Órgano Colegiado, solicitando que se haga el espacio
6 para que sea incluido en la agenda a la brevedad. Sin más comentarios al respecto,
7 no se toma ningún acuerdo al respecto. -----

8 **ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS.** -----

9 El señor Gastón Ulett Martínez indica que el asunto de la Comisión de Enlace con
10 Auditoría Interna se trata de la calificación de desempeño del señor Emerson Cruz
11 Machado. Hay un detallado esquema de calificación donde se evalúan un promedio
12 de treinta puntos los cuales no se referirá uno por uno, sino que simplemente
13 indicará que la calificación obtenida a nivel general fue buena, sin embargo, se
14 conversó ampliamente con el señor Auditor en referencia a las prácticas utilizadas
15 para contra restar las posibilidades de corrupción. Se tomó en cuenta como fue
16 evaluado como Sub Auditor por todo el Registro Nacional, tiene una calificación
17 bastante buena, también de los colaboradores de él y evidentemente la auto
18 evaluación. Siempre hay temas por mejorar, y en este caso es respecto al tema de
19 comunicación tanto hacia lo interno de la Auditoria como a lo externo, con respecto
20 a la Junta Directiva y los demás Departamentos del Registro Nacional, ahí se le
21 castigó un poco. Seguidamente le da la palabra a la señora Adriana Ibarra Vargas,
22 indicando esta que, dentro de la rúbrica de evaluación, venia la proactividad
23 estratégica, que ahí se le hizo énfasis en que fuera más proactivo, más creativos y
24 que le llamó mucho la atención el tema de la capacidad para determinar indicadores
25 y formas de control que permitan evaluar alternativas. Entonces la consulta fue más
26 en la capacidad de implementar indicadores y no que don Emerson deba estar
27 construyéndolos, esto por una cuestión de tiempo y ese punto quedó pendiente para
28 ver si se cambia la redacción para que quede que él recomiende e implemente
29 indicadores y no que tenga que generarlos. El señor Gastón Ulett Martínez indica
30 que la calificación global obtenida es de 98.49. Sin comentarios al respecto, se vota

representante del Colegio de Abogados y Abogadas, Andreina Vincenzi Guilá, representante del Instituto Costarricense de Derecho Notarial, Gastón Ulett Martínez, representante de la Dirección Nacional de Notariado y Sergio Navas Alvarado, representante de los Notarios Públicos en Ejercicio. Se conectan también mediante la plataforma de Microsoft Teams de Office 365 para videoconferencias, la señora Fabiola Varela Mata, y el señor Luis Gustavo Álvarez Ramírez, en su orden directora y subdirector general del Registro Nacional; así como Vanessa González Ramírez, Asistente de Junta Administrativa. La señora Fiorella Salazar Rojas, en adelante presidenta, previo a iniciar con el desarrollo de la sesión, procede a comprobar la calidad de audio e imagen, así como la existencia de una comunicación eficaz entre todos los participantes. -----

ARTÍCULO PRIMERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

La señora presidenta hace lectura del contenido del orden del día propuesto para la sesión, sin más comentarios de los señores miembros, se somete a votación el orden del día, y se aprueba incólume con siete votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

J216-2021. 1-) Aprobar incólume el del orden del día propuesto. **2-)** Autorizar el acceso temporal a la sesión de funcionarios de la Administración para que amplíen de manera verbal las interrogantes que surja con respecto a los temas de la agenda, en cuyo caso se consignará en la presente acta el nombre de cada funcionario, así como el momento de entrada y salida de la sesión. **3-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. La señora presidenta, somete a discusión y aprobación el acta: N°14-2021, correspondiente a la sesión ordinaria del 17 de junio de 2021. Sin comentarios al respecto, la señora presidenta, somete a votación y se aprueba con cinco votos afirmativos. El señor Jonathan Bonilla Córdoba consulta a la señora Vanessa González Ramírez, si en tema del acuerdo J211-2021 que indicaba que el Departamento de Proveeduría debía integrar al expediente de la licitación Abreviada 2021LA-000008-0005900001 denominada ALQUILER DE ESCANERS Y VISOR, un criterio legal, indicando si

Nota: En folio 169 frente, línea 25 léase correctamente; “sesión ordinaria del 24 de junio 2021”.

1 procede o no la adjudicación a favor de la empresa ARRENDADORA COMERCIAL
2 R & H SOCIEDAD ANONIMA habiendo ofertado presentando las razones
3 financieras sin auditar por encontrarse en proceso de acreditarse como PYME. A lo
4 que la señora González Ramírez indica que, en efecto, ya se cumplió con dicho
5 requisito y que ya se encuentra en SICOP toda la información requerida, por lo que
6 procede la firmeza de dicho acuerdo. Los directivos Andreina Vincenzi Guilá y
7 Sergio Navas Alvarado se abstienen de votar por no haber estado presentes en
8 sesión ordinaria del 17 de junio de 2021. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**

9 **ACUERDA:** -----

10 **J217-2021. 1-)** Aprobar el acta N°14-2021, correspondiente a la sesión ordinaria del
11 24 de junio de 2021. **2-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

12 **ARTÍCULO TERCERO: CORRESPONDENCIA.** -----

13 **INCISO A-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0515-2021 de fecha 18 de junio de 2021,
14 suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefe de Proveeduría, mediante el cual
15 presenta la recomendación de adjudicación de la Licitación Abreviada 2021LA-
16 000011-0005900001 denominada: ADQUISICION DE 7 LICENCIAS AUTOCAD
17 SUITE (COLLECTION AEC), a favor de la de la empresa: MECSOFT DE COSTA
18 RICA SOCIEDAD ANONIMA, único oferente elegible, el cual obtiene una
19 calificación de 100%, por un plazo de tres años, con un precio anual de \$22.978,55
20 (veintidós mil novecientos setenta y ocho dólares con cincuenta y cinco centavos-
21 IVA incluido), para un monto total por los tres años de contrato de \$68.935,65
22 (sesenta y ocho mil novecientos treinta y cinco dólares con sesenta y cinco
23 centavos-IVA incluido). En el orden propuesto y mediante uso de la plataforma de
24 Microsoft Teams de Office 365 para videoconferencias, al ser las dieciséis horas
25 con cuarenta y seis minutos se incorpora a la reunión la funcionaria Hazel Ruiz
26 Morales, jefe de Proveeduría, quien indica, que el plazo máximo para dictar el acto
27 final para esta licitación, venció el 09 de junio de 2021, por lo que, bajo los principios
28 de conservación de ofertas, eficacia, eficiencia, y economía procedimental, y en
29 resguardo de los intereses de la Administración; el Departamento de Proveeduría
30 procedió a prorrogar dicho plazo por 20 días hábiles, siendo el nuevo plazo de

vencimiento el 7 de julio de 2021. Que se recomienda adjudicar la Licitación Abreviada 2021LA-000011-0005900001 denominada ADQUISICION DE 7 LICENCIAS AUTOCAD SUITE (COLLECTION AEC), a favor de la oferta presentada por la Empresa MECSOFT DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA, único oferente elegible, el cual obtiene una calificación de 100%. Por un plazo de tres años, con un precio anual de \$22.978,55 (veintidós mil novecientos setenta y ocho dólares con cincuenta y cinco centavos-IVA incluido), para un monto total por los tres años de contrato de \$68.935,65 (sesenta y ocho mil novecientos treinta y cinco dólares con sesenta y cinco centavos-IVA incluido). El señor Jonathan Bonilla Córdoba pregunta si es la primera vez que esa empresa contrata con el Registro Nacional y si fue la oferta más económica, la señora Hazel Ruiz indica que la otra oferta tenía un precio más bajo, pero no cumplió con los requisitos financieros. Verifica en SICOP e indica que en el 2016 se le adjudicó una contratación. Sin más comentarios al respecto, la señora presidenta somete votación y obtiene siete votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

J218-2021. 1-) Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0515-2021 de fecha 18 de junio de 2021, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefe de Proveeduría. **2-)** Adjudicar con sustento en la calificación legal, la calificación financiera y la calificación y recomendación emitida por la Dirección del Instituto Geográfico Nacional, en su condición de órgano técnico y fiscalizador de la contratación, así como los resultados del sistema de calificación de ofertas, la Licitación Abreviada 2021LA-000011-0005900001 denominada: ADQUISICION DE 7 LICENCIAS AUTOCAD SUITE (COLLECTION AEC), a favor de la empresa: MECSOFT DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA, único oferente elegible, el cual obtiene una calificación de 100%, la contratación es por un plazo de tres años, con un precio anual de \$22.978,55 (veintidós mil novecientos setenta y ocho dólares con cincuenta y cinco centavos-IVA incluido), para un monto total por los tres años de contrato de \$68.935,65 (sesenta y ocho mil novecientos treinta y cinco dólares con sesenta y cinco centavos-IVA incluido). **3-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. INCISO B-).** Se conoce el DAD-PRV-0550-2021 de fecha 25 de junio de 2021,

suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefe de Proveeduría, mediante el cual presenta la recomendación de adjudicación de la Licitación Pública 2021LN-000001-0005900001, denominada: COMPRA DE SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO SAN, a favor de la de la empresa: COMPONENTES EL ORBE SOCIEDAD ANONIMA, por mayor calificación (100%) dentro de las ofertas elegibles, que tiene como objetivo incrementar la cantidad de discos de la solución a adquirir, en 16 unidades más con un costo adicional de \$78.118.56 (setenta y ocho mil ciento dieciocho dólares con cincuenta y seis centavos), considerando el aumento en la cantidad de discos, el monto total a adjudicar es de \$386.158.76 (trescientos ochenta y seis mil ciento cincuenta y ocho dólares con setenta y seis centavos). Manifiesta la señora proveedora que, en la licitación se presentaron 5 ofertas, a saber; CONSORCIO GBM CR Y GBM DM, COMPONENTES EL ORBE SOCIEDAD ANONIMA, MARTINEXSA LIMITADA, CENTRAL DE SERVICIOS PC SOCIEDAD ANONIMA, CONSORCIO SONDA CHILE-SWAT. Al final de los análisis quedaron dos ofertas elegibles. Para esta licitación el sistema de calificación de ofertas estuvo integrado únicamente por el factor precio, por lo que, al aplicarlo a las ofertas elegibles, se obtienen los siguientes resultados. COMPONENTES EL ORBE SOCIEDAD ANONIMA. \$308.040,20 (100%). CENTRAL DE SERVICIOS PC SOCIEDAD ANONIMA. \$331.666,58 (93%). Adicionalmente indica que Informática está solicitando la ampliación de los discos, para adquirir 16 discos adicionales. No existiendo preguntas ni comentarios adicionales sobre el tema, la señora presidenta somete votación y obtiene siete votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**

ACUERDA: -----

J219-2021. 1-) Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0550-2021 de fecha 25 de junio de 2021, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefe de Proveeduría. **2-)** Adjudicar con sustento en la calificación legal, la calificación financiera y la calificación y recomendación emitida por el Departamento de Infraestructura Tecnológica de la Dirección de Informática, en su condición de órgano técnico y fiscalizador de la contratación, así como los resultados del sistema de calificación de ofertas, la Licitación Pública 2021LN-000001-0005900001 denominada

1 COMPRA DE SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO SAN, a favor de la oferta
2 presentada por la Empresa COMPONENTES EL ORBE SOCIEDAD ANONIMA, por
3 mayor calificación (100%) dentro de las ofertas elegibles. 3-) En aplicación del
4 artículo 86 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, se autoriza el
5 incremento en la cantidad de discos de la solución a adquirir, en 16 unidades más,
6 con un costo adicional de \$78.118.56 (setenta y ocho mil ciento dieciocho dólares
7 con cincuenta y seis centavos). Considerando el aumento en la cantidad de discos,
8 el monto total a adjudicar es de \$386.158.76 (trescientos ochenta y seis mil ciento
9 cincuenta y ocho dólares con setenta y seis centavos). 4-) **ACUERDO FIRME POR**
10 **UNANIMIDAD.** -----

11 **INCISO C-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0551-2021 de fecha 25 de junio de 2021,
12 suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefe de Proveeduría, mediante el cual
13 presenta la recomendación de adjudicación de la Licitación Abreviada 2021LA-
14 000007-0005900001, denominada: ADMINISTRACIÓN PREVENTIVA Y
15 CORRECTIVA DE LA PLATAFORMA ORACLE, a favor de la de la empresa:
16 ENTRUST CONSULTORES CENTROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA, por haber
17 obtenido la mayor calificación con un 100%, bajo la modalidad de horas por
18 demanda, por un plazo de 4 años o un monto máximo de ¢272.000.000,00
19 (doscientos setenta y dos millones de colones con 00/100), lo que se dé primero.
20 Con los siguientes precios por hora: Precio por hora en horario hábil para el recurso
21 de Base de Datos, \$61.02 (sesenta y un dólares con cero dos centavos-IVA
22 incluido). Precio por hora en horario hábil para el recurso de WebLogic, \$61.02
23 (sesenta y un dólares con cero dos centavos-IVA incluido). Precio por hora en
24 horario no hábil para el recurso de Base de Datos, \$79.10 (setenta y nueve dólares
25 con diez centavos). Precio por hora en horario no hábil para el recurso de WebLogic,
26 \$79.10 (setenta y nueve dólares con diez centavos). La funcionaria Ruiz Morales,
27 indica que para esta licitación se recibieron dos oferentes, que corresponden a
28 ENTRUST CONSULTORES CENTROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA y INRA
29 SOLUCIONES, SOCIEDAD ANONIMA, ambos elegibles, el sistema de calificación
30 de ofertas estuvo integrado únicamente por el factor precio, con base en este

sistema la mayor calificación la obtuvo empresa ENTRUST CONSULTORES CENTROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA. Se pagaría por horas consumidas en el mes. Precio en hora hábil es de ₡ 61.02 y en hora no hábil de ₡ 79.1 No existiendo preguntas ni comentarios adicionales sobre el tema, la señora presidenta lo somete a votación y obtiene siete votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**

ACUERDA: -----

J220-2021. 1-) Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0551-2021 de fecha 25 de junio de 2021, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefe de Proveeduría. **2-)** Adjudicar con sustento en la calificación legal, la calificación financiera y la calificación y recomendación emitida por el Departamento de Infraestructura Tecnológica de la Dirección de Informática, en su condición de órgano técnico y fiscalizador de la contratación, así como los resultados del sistema de calificación de ofertas la Licitación Abreviada 2021LA-000007-0005900001 denominada ADMINISTRACIÓN PREVENTIVA Y CORRECTIVA DE LA PLATAFORMA ORACLE, a favor de la oferta presentada por la Empresa ENTRUST CONSULTORES CENTROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA, por haber obtenido la mayor calificación con un 100%. Bajo la modalidad de horas por demanda, por un plazo de 4 años o un monto máximo de ₡272.000.000,00 (doscientos setenta y dos millones de colones con 00/100), lo que se dé primero. Con los siguientes precios por hora: Precio por hora en horario hábil para el recurso de Base de Datos, \$61.02 (sesenta y un dólares con cero dos centavos-IVA incluido). Precio por hora en horario hábil para el recurso de WebLogic, \$61.02 (sesenta y un dólares con cero dos centavos-IVA incluido). Precio por hora en horario no hábil para el recurso de Base de Datos, \$79.10 (setenta y nueve dólares con diez centavos). Precio por hora en horario no hábil para el recurso de WebLogic, \$79.10 (setenta y nueve dólares con diez centavos). **3-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

INCISO D-). Se conoce el oficio DAD-PRV-0552-2021 de fecha 25 de junio de 2021, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefe de Proveeduría, mediante el cual presenta la recomendación de adjudicación de la Licitación Abreviada 2021LA-000009-0005900001 denominada: LICENCIAMIENTO Y SOPORTE ANUAL DE LA

PLATAFORMA DE ANTIVIRUS, a favor de la de la empresa: SISTEMAS DE COMPUTACION CONZULTEK DE CENTROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA, único oferente participante, el cual se encuentra legal, financiera y técnicamente elegible, y obtiene una calificación de 90 puntos, por un monto total anual de \$100.530,45 (cien mil quinientos treinta dólares con cuarenta y cinco centavos-IVA incluido). Indica la señora Ruiz Morales que en esta licitación se presentó un único oferente, que el mismo cumple legal, financiera y técnicamente. No aportó personal adicional por lo que se le restan 5 puntos. Por un monto total anual de \$100.530,45 (cien mil quinientos treinta dólares con cuarenta y cinco centavos-IVA incluido), dos prórrogas para los entregables 1, 2, 3, 6 relacionados con el derecho de uso del licenciamiento soporte y mantenimiento de este, y el entregable 5 relacionado con las 25 horas de servicio bajo de demanda. No existiendo preguntas ni comentarios adicionales sobre el tema, la señora presidenta lo somete a votación y obtiene siete votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

J221-2021. 1-) Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0552-2021 de fecha 25 de junio de 2021, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefe de Proveeduría. **2-)** Adjudicar con sustento en la calificación legal, la calificación financiera y la calificación y recomendación emitida por el Departamento de Aseguramiento de la Información de la Dirección de Informática, en su condición de órgano técnico y fiscalizador de la contratación, así como los resultados del sistema de calificación de ofertas; la Licitación Abreviada 2021LA-000009-0005900001 denominada LICENCIAMIENTO Y SOPORTE ANUAL DE LA PLATAFORMA DE ANTIVIRUS, a favor de la oferta presentada por la Empresa SISTEMAS DE COMPUTACION CONZULTEK DE CENTROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA, único oferente participante, el cual obtiene una calificación de 90 puntos, por un monto total de \$100.530,45 (cien mil quinientos treinta dólares con cuarenta y cinco centavos-IVA incluido), desglosado de la siguiente forma:-----

Descripción	Cantidad	Precio Unitario \$ (sin IVA)	IVA	Precio Unitario \$ (con IVA)	Precio Total por entregable \$-con IVA incluido
ENTREGABLE 1: Renovación de 2000 licencias del software Symantec Endpoint Security Enterprise, Hybrid Subscription License with Support, 500+Devices, 1Y, o versión superior (período de un año).	2000	12.00	1.56	13.56	27.120.00
ENTREGABLE 2: Renovación de 1500 licencias del software Symantec Email Security with Detection, Response and Isolation, Cloud Service Subscription with Support, Usage 1YB.	1500	30.31	3.94	34.25	51.375.45
ENTREGABLE 3: Renovación de 1 licencia del software Symantec Protection Engine for Cloud Services, Subscription License with Support, 10M Transacciones 1Y.	1	11.000.00	1.300.00	11.300.00	11.300.00
ENTREGABLE 4: Actualización y migración de la plataforma actual de antivirus "on-premise" denominada Symantec Endpoint Protection (SEP) a la plataforma en el "cloud" denominada Symantec Endpoint Security (SES).	NA	5.000.00	650.00	5.650.00	5.650.00
ENTREGABLE 5: Paquete 25 horas de servicios bajo demanda para resolución de incidentes de seguridad, necesidades, solicitudes y requerimientos de específicos relacionados con la plataforma de antivirus del Registro Nacional.	25	60.00	7.80	67.80	1.695.00
ENTREGABLE 6: Soporte y mantenimiento de toda la plataforma de antivirus Symantec, por el período de tiempo que dure la contratación.	NA	3.000.00	390.00	3.390.00	3.390.00
Precio total anual con IVA					100.530.45

1 Por un plazo de un año con opción de dos prórrogas para los entregables 1, 2, 3, 6
2 relacionados con el derecho de uso del licenciamiento soporte y mantenimiento de
3 este, y el entregable 5 relacionado con las 25 horas deservicio bajo de demanda.

4 **3-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

5 **INCISO E-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0553-2021 de fecha 25 de junio de 2021,
6 suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefe de Proveeduría, mediante el cual
7 presenta la recomendación de adjudicación de la Licitación Abreviada 2021LA-
8 000010-0005900001, denominada: IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLATAFORMA
9 DE FIREWALLS DE FRONTERA PARA EL SITIO CENTRAL DEL REGISTRO
10 NACIONAL, a favor de la de la empresa: SOLUCIONES SEGURAS SSCR
11 SOCIEDAD ANONIMA, único oferente legal, financiera y técnicamente elegible,
12 habiendo obtenido una calificación de 100%, por un monto total de \$204.511,92
13 (doscientos cuatro mil quinientos once dólares con noventa y dos centavos-IVA
14 incluido). La funcionaria Ruiz Morales indica que para esta licitación el sistema de
15 calificación de ofertas estuvo integrado por cuatro factores (precio 70%, experiencia
16 adicional del oferente 20%, personal técnico adicional 5% y empresa certificada
17 5%). Se presentaron 3 ofertas: SEFISA SISTEMAS EFICIENTES SOCIEDAD
18 ANONIMA, SOLUCIONES SEGURAS SSCR SOCIEDAD ANONIMA, TECNASA
19 CR SOCIEDAD ANONIMA. Las ofertas de SEFISA SISTEMAS EFICIENTES
20 SOCIEDAD ANONIMA y SOLUCIONES SEGURAS SSCR SOCIEDAD ANONIMA,
21 se encuentran legalmente elegibles. Al aplicar el sistema de calificación a la única
22 oferta elegible obtiene el 100% de la calificación. Monto total para adjudicar
23 \$204.511,92 (doscientos cuatro mil quinientos once dólares con noventa y dos
24 centavos-IVA incluido). Incluye una prórroga. No existiendo preguntas ni
25 comentarios adicionales sobre el tema, la señora presidenta lo somete a votación y
26 obtiene siete votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

27 **J222-2021. 1-)** Tener por recibido el DAD-PRV-0553-2021 de fecha 25 de junio de
28 2021, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefe de Proveeduría. **2-)** Adjudicar
29 con sustento en la calificación legal, la calificación financiera y la calificación y
30 recomendación emitida por el Departamento de Aseguramiento de la Información

de la Dirección de Informática, en su condición de órgano técnico y fiscalizador de la contratación, así como los resultados del sistema de calificación de ofertas, la Licitación Abreviada 2021LA-000010-0005900001 denominada IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE FIREWALLS DE FRONTERA PARA EL SITIO CENTRAL DEL REGISTRO NACIONAL, a favor de la oferta presentada por la Empresa SOLUCIONES SEGURAS SSCR SOCIEDAD ANONIMA, único oferente legal, financiera y técnicamente elegible, habiendo obtenido una calificación de 100%. Por un monto total de \$204.511,92 (doscientos cuatro mil quinientos once dólares con noventa y dos centavos-IVA incluido), desglosado de la siguiente forma: -----

Descripción	Cantidad	Costo unitario \$	IVA \$	Costo Total \$ con IVA
ENTREGABLE 1: Dos equipos de firewall perimetral y licenciamiento requerido para el software y funcionalidades de seguridad de estos equipos. 2 equipos Check Point: CPAP-SG6900-PLUS-SNBT + 2 Transievers 10 Gbps para Cisco.	2	21.675,00	2.817,75	48.985,50
ENTREGABLE 2: Contrato de soporte para los equipos firewall y su licenciamiento. Soporte de fábrica: CPES-SS-PREMIUM-ADD / CPAP-SG6900-PLUS-SNBT + CPSB-SNBT-6900-PLUS-1Y + Soporte para Transievers Cisco.	2	39.176,00	5.092,88	88.537,76

ENTREGABLE 4: Contrato de soporte para consola de administración centralizada y su licenciamiento. Soporte de fábrica: CPES-SS-PREMIUM-ADD / CPAP-NGSM5050 + CPSB-EVS-COMP-50-1Y.	1	23.832,00	3.098,16	26.930,16
ENTREGABLE 5: Implementación de la plataforma de firewall; instalación y configuración de la toda la plataforma adquirida, así como la migración de la configuración actual a los nuevos equipos, transferencia de conocimiento y puesta en marcha de la solución.	1	3.000,00	390,00	3.390,00
ENTREGABLE 6: Servicios de Soporte Local 24x7 anual en sitio.	1	18.000,00	2.340,00	20.340,00
Monto total para adjudicar				\$204.511,92

Por un plazo de un año con opción de una prórroga para el licenciamiento y el soporte tanto local como del fabricante **3-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. INCISO F-).** Se conoce oficio DAD-PRV-0554-2021 de fecha 25 de junio de 2021, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefe de Proveeduría, mediante el cual presenta la recomendación de adjudicación de la Licitación Abreviada 2021LA-000012-0005900001 denominada: SERVICIO DE ELABORACIÓN DE GEODATABASE CONTINUA CON INFORMACIÓN A ESCALA 1:5.000 DE COSTA

Nota: El folio 173 frente continua en folio 174 frente, el folio 173 vuelto se anuló por error de impresión.

1	ENTREGABLE 3: Equipo y	1	14.450,00	1.878,50	16.328,50
2	licenciamiento para la consola de				
3	administración centralizada de				
4	los equipos de firewall				
5	perimetral, con capacidad de				
6	servidor de logs, correlación de				
7	eventos y generación de				
8	reportes. 1 equipo Check Point				
9	CPAP-NGSM5050				
10	ENTREGABLE 4: Contrato de	1	23.832,00	3.098,16	26.930,16
11	soporte para consola de				
12	administración centralizada y su				
13	licenciamiento. Soporte de				
14	fábrica: CPES-SS-PREMIUM-				
15	ADD / CPAP-NGSM5050 +				
16	CPSB-EVS-COMP-50-1Y.				
17	ENTREGABLE 5:	1	3.000,00	390,00	3.390,00
18	Implementación de la plataforma				
19	de firewall; instalación y				
20	configuración de la toda la				
21	plataforma adquirida, así como				
22	la migración de la configuración				
23	actual a los nuevos equipos,				
24	transferencia de conocimiento y				
25	puesta en marcha de la solución.				
26					
27	ENTREGABLE 6 Servicios de	1	18.000,00	2.340,00	20.340,00
28	Soporte Local 24x7 anual en				
29	síto.				
30	Monto total para adjudicar			\$204.511,92	

1 Por un plazo de un año con opción de una prórroga para el licenciamiento y el
2 soporte tanto local como del fabricante **3-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**
3 **INCISO F-).** Se conoce oficio DAD-PRV-0554-2021 de fecha 25 de junio de 2021,
4 suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefe de Proveeduría, mediante el cual
5 presenta la recomendación de adjudicación de la Licitación Abreviada 2021LA-
6 000012-0005900001 denominada: SERVICIO DE ELABORACIÓN DE
7 GEODATABASE CONTINUA CON INFORMACIÓN A ESCALA 1:5.000 DE COSTA
8 RICA., a favor de la de la empresa: SERESCO S.A, por encontrarse legal y
9 técnicamente elegible, habiendo obtenido la mayor calificación con un 100%, por un
10 monto total de \$54.240,00 (cincuenta y cuatro mil doscientos cuarenta dólares-IVA
11 incluido). Prosigue la señora Ruiz Morales indicando; En la licitación se presentaron
12 tres oferentes: SERESCO S.A, GEOTECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA,
13 SOLUCIONES EN TECNOLOGIAS DE INFORMACION GEOGRAFICA SOCIEDAD
14 ANONIMA, las tres ofertas resultaron legal, técnica y financieramente elegibles, el
15 sistema de calificación de ofertas estuvo integrado únicamente por el factor precio
16 y la mejor oferta es la adjudicada. No existiendo preguntas ni comentarios
17 adicionales sobre el tema, la señora presidenta lo somete a votación y obtiene siete
18 votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA: -----**
19 **J223-2021. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0554-2021 de fecha 25 de
20 junio de 2021, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefe de Proveeduría. **2-)**
21 Adjudicar con sustento en la calificación legal, y la calificación y recomendación
22 emitida por la Dirección del Instituto Geográfico Nacional, en su condición de órgano
23 técnico y fiscalizador de la contratación, así como los resultados del sistema de
24 calificación de ofertas; se recomienda: Adjudicar la Licitación Abreviada 2021LA-
25 000012-0005900001 denominada SERVICIO DE ELABORACIÓN DE
26 GEODATABASE CONTINUA CON INFORMACIÓN A ESCALA 1:5.000 DE COSTA
27 RICA, a favor de la oferta presentada por la Empresa SERESCO S.A., por
28 encontrarse legal y técnicamente elegible, habiendo obtenido la mayor calificación
29 con un 100%. Por un monto total de \$54.240,00 (cincuenta y cuatro mil doscientos
30 cuarenta dólares-IVA incluido). **3-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. -----**

1 **INCISO G-).** Se conoce oficio DAD-PRV-0556-2021 de fecha 25 de junio de 2021,
2 suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefe de Proveeduría, mediante el cual
3 presenta la recomendación de adjudicación de la Licitación Abreviada 2021LA-
4 000014-0005900001 denominada: LICENCIAMIENTO Y SOPORTE ANUAL DE LA
5 PLATAFORMA DE FILTRADO DE CONTENIDO, a favor de la de la empresa:
6 GRUPO DESARROLLADORES DE INFORMATICA SOCIEDAD ANONIMA, único
7 oferente participante, el cual se encuentra legal y técnicamente elegible, habiendo
8 obtenido una calificación de 82%, por un monto total de ₡87.010.000,00 (ochenta y
9 siete millones diez mil colones-IVA incluido). La señora proveedora indica que esta
10 licitación tiene un antecedente, ya se había sacado y se declaró infructuosa porque
11 no hubo ofertas, ahora se presenta esta oferta, pero sucede lo mismo del caso que
12 se vio la semana pasada, un único oferente, pero no presenta los estados
13 financieros auditados. Por lo que, tal como se había solicitado se está incluyendo el
14 criterio legal, donde se recomienda la adjudicación. La señora Ana Grettel Coto
15 Orozco pregunta; ¿este se diferencia del anterior, por cuanto el anterior ofertó no
16 siendo PYMES y luego se convirtió en PYMES? A lo que la señora Ruiz Morales
17 responde; que en efecto así es, adquirir la denominación PYMES fue un atenuante,
18 pero se le evaluó como no PYMES. Que no se puede perder de vista que se está
19 frente a un único oferente, que es lo que permite hacer esta excepción. Cumplir con
20 el requisito es relevante si se estuviera ante varios oferentes. Por su parte el señor
21 Gastón Ullet Martínez, indica que no cabe la comparación entre el caso anterior y
22 este. En este caso, esta no es PYMES y obtiene calificación como no PYMES y no
23 ha adquirido dicha condición, preguntado concretamente; ¿En qué falta está el
24 oferente al Cartel? Respondiendo la señora Proveedora que el cartel establece
25 márgenes de las razones financieras, y establece si es PYMES puede presentar
26 estados financieros no auditados. No cumple porque no tiene los estados
27 financieros auditados. Este requisito está dentro de los requisitos financieros, no de
28 admisibilidad. En el sistema la oferta está descalificada Financieramente. La señora
29 presidenta indica que entiende el punto del directivo Ullet Martínez, agregando que
30 sería bueno cuestionarse ¿si la Institución está en condiciones de hacer esta

1 contratación o si se podría esperar y revisar el cartel? Seguidamente la señora
2 Andreina Vincenzi Guilá indica que no discutirá el tema, pues no estaría de acuerdo
3 en adjudicar una oferta que está financieramente inadmisibile, que lo que
4 corresponde es declararla infructuosa. La señora presidenta indica que deben ser
5 cautelosos, y que se debe revisar el cartel. Por lo que solicita votar al respecto de
6 la declaratoria de infructuosidad. No existiendo preguntas ni comentarios
7 adicionales sobre el tema, la señora presidenta lo somete a votación y obtiene
8 siete votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA: -----**

9 **J224-2021. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0556-2021 de fecha 25 de
10 junio de 2021, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefe de Proveeduría. **2-)**
11 No autorizar la adjudicación de la Licitación Abreviada 2021LA-000014-0005900001
12 denominada LICENCIAMIENTO Y SOPORTE ANUAL DE LA PLATAFORMA DE
13 FILTRADO DE CONTENIDO, a favor de la oferta presentada por la Empresa
14 GRUPO DESARROLLADORES DE INFORMATICA SOCIEDAD ANONIMA y en su
15 defecto declarar infructuosa dicha licitación. **3-)** Solicitar a la administración revisar
16 los requerimientos del cartel y realizar un nuevo procedimiento de licitación para la
17 contratación de LICENCIAMIENTO Y SOPORTE ANUAL DE LA PLATAFORMA DE
18 FILTRADO DE CONTENIDO. **4-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. -----**

19 **INCISO H-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0557-2021 de fecha 25 de junio de 2021,
20 suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefe de Proveeduría, mediante el cual
21 presenta la recomendación de adjudicación de la Licitación Abreviada 2021LA-
22 000015-0005900001 denominada: SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS
23 ORACLE-2021, a favor de la de la empresa: PRODUCTIVE BUSINESS
24 SOLUTIONS COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA, único oferente participante, el
25 cual se encuentra legal y técnicamente elegible y obtiene calificación de 100%, con
26 vigencia hasta el 30 de diciembre de 2023, por un monto total de \$105.215,77
27 (ciento cinco mil doscientos quince dólares con setenta y siete centavos-IVA
28 incluido). La funcionaria Ruíz Morales manifiesta solo hay un oferente participante,
29 calificación es únicamente basada en el precio, por un monto total de \$105.215,77
30 (ciento cinco mil doscientos quince dólares con setenta y siete centavos-IVA

incluido) y la contratación es hasta diciembre 2023. Sin preguntas ni comentarios, la señora presidenta lo somete a votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

J225-2021. 1-) Tener por recibido DAD-PRV-0557-2021 de fecha 25 de junio de 2021, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefe de Proveeduría. **2-)** Adjudicar con sustento en la calificación legal, y la calificación y recomendación emitida por el Departamento de Infraestructura Tecnológica de la Dirección de Informática, en su condición de órgano técnico y fiscalizador de la contratación, así como los resultados del sistema de calificación de ofertas; la Licitación Abreviada 2021LA-000015-0005900001 denominada SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS ORACLE-2021, a favor de la oferta presentada por la Empresa PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA, único oferente participante, el cual se encuentra legal y técnicamente elegible y obtiene calificación de 100%. El contrato tendrá vigencia hasta el 30 de diciembre de 2023, con un costo total de \$105.215,77 (ciento cinco mil doscientos quince dólares con setenta y siete centavos-IVA incluido), con los siguientes pagos anuales: -----

Descripción del Producto	Cantidad	Precio de licencias-IVA incluido	Precio total del soporte año 2021-IVA incluido	Precio total del soporte año 2022-IVA incluido	Precio total del soporte año 2023-IVA incluido
Oracle Real Application Cluster-Processor Perpetual.	2	\$43.772,63	\$3.209,99	\$10.111,47	\$11.074,49
Oracle Diagnostic Pack-Processor Perpetual.	2	\$14.273,69	1.046,73	3.297,21	3.610,28
Oracle Tunning Pack-Processor Perpetual.	2	\$9.515,80	697,83	2.198,15	2.407,50
Total, anual		\$67.562,12	\$4.954,55		
		\$72.516,67		\$15.606,83	\$17.092,27

3-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. -----

INCISO I-). Se conoce oficio DAD-PRV-0555-2021 de fecha 25 de junio de 2021, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefe de Proveeduría, mediante el cual presenta la recomendación de adjudicación de la Licitación Abreviada 2021LA-000013-0005900001 denominada: COMPRA DE BANCOS DE BATERIAS PARA UPS, a favor de la de la empresa: SOLUCIONES TECNOLOGICAS MUÑOZ & DELGADO LIMITADA, único oferente elegible, el cual obtiene una calificación de 100%, por un total de 92 baterías recargables marca APC Symetra PX número de parte SYBTU1-PLP, Módulo de 8 baterías para UPS, con un precio unitario de ₡462.113.50 (cuatrocientos sesenta y dos mil ciento trece colones con cincuenta céntimos-IVA incluido), para un total ₡42.514.442,00 (cuarenta y dos millones quinientos catorce mil cuatrocientos cuarenta y dos colones-IVA incluido). La señora Ruiz Morales indica que en la licitación se presentaron cuatro oferentes: J PARRONDO SOCIEDAD ANONIMA, CAPRIS SOCIEDAD ANONIMA, SOLUCIONES TECNOLOGICAS MUÑOZ & DELGADO LIMITADA, PROVEDURIA GLOBAL GABA SOCIEDAD ANONIMA, dos de ellas se descalificaron técnicamente. La oferta de J PARRONDO SOCIEDAD ANONIMA, se encuentra técnicamente descalificada por cuanto los equipos ofertados no son compatibles con los del Registro Nacional, no acredita que el personal se encuentre certificado conforme se solicita en el cartel, no demuestra ser distribuidor autorizado del fabricante y las baterías ofrecidas no cumplen con los requerimientos técnicos establecidos en el cartel. La oferta de CAPRIS SOCIEDAD ANONIMA, se encuentra técnicamente descalificada porque no cumple con la experiencia solicitada en el cartel en instalación y desinstalación de baterías y no cuenta con taller autorizado por el fabricante. La oferta de PROVEDURIA GLOBAL GABA SOCIEDAD ANONIMA, no fue analizada por sobrepasar el disponible presupuestario, no aceptar ajustarse a este y no disponer la Administración de fondos adicionales en caso de que esta oferta obtuviera la mayor calificación. Por su parte la oferta de SOLUCIONES TECNOLOGICAS MUÑOZ & DELGADO LIMITADA, se encuentra técnicamente elegible. Para esta licitación el sistema de calificación de ofertas

estuvo integrado únicamente por el factor precio, por lo que, al estar ante un único oferente elegible, este obtiene la calificación de 100%. Se le adjudican un total de 92 baterías recargables marca APC Symetra PX número de parte SYBTU1-PLP, Módulo de 8 baterías para UPS, con un precio unitario de ₡462.113.50 (cuatrocientos sesenta y dos mil ciento trece colones con cincuenta céntimos-IVA incluido), para un total ₡42.514.442,00 (cuarenta y dos millones quinientos catorce mil cuatrocientos cuarenta y dos colones-IVA incluido). No existiendo preguntas ni comentarios adicionales sobre el tema, la señora presidenta lo somete a votación y obtiene siete votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA: -----**

J226-2021. 1-) Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0555-2021 de fecha 25 de junio de 2021, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefe de Proveeduría. **2-)** Adjudicar con sustento en la calificación legal, y la calificación y recomendación emitida por el Departamento de Infraestructura Física, en su condición de órgano técnico y fiscalizador de la contratación, así como los resultados del sistema de calificación de ofertas; la Licitación Abreviada 2021LA-000013-0005900001 denominada COMPRA DE BANCOS DE BATERIAS PARA UPS, a favor de la oferta presentada por la Empresa SOLUCIONES TECNOLOGICAS MUÑOZ & DELGADO LIMITADA, único oferente elegible, el cual obtiene una calificación de 100%. Por un total de 92 baterías recargables marca APC Symetra PX número de parte SYBTU1-PLP, Módulo de 8 baterías para UPS. Con un precio unitario de ₡462.113.50 (cuatrocientos sesenta y dos mil ciento trece colones con cincuenta céntimos-IVA incluido), para un total ₡42.514.442,00 (cuarenta y dos millones quinientos catorce mil cuatrocientos cuarenta y dos colones-IVA incluido). **3-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. -----**

INCISO J-). Se conoce el oficio DAD-PRV-0516-2021 de fecha 18 de junio de 2021, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefe de Proveeduría, mediante el cual solicita autorización para suscribir la primera de tres prórrogas en el contrato suscrito con la Empresa TECHNI SERVICIOS V & M SOCIEDAD ANONIMA, por concepto de MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE BOMBEO DEL REGISTRO NACIONAL, originado en la Licitación Abreviada 2020LA- 000003-0005900001; por

1 un plazo de un año contado a partir del 03 de agosto de 2021; con un precio total
2 mensual de ₡1.390.284,20 (un millón trescientos noventa mil doscientos ochenta y
3 cuatro colones con 20/100), para un monto total anual de ₡16.683.410,40 (dieciséis
4 millones seiscientos ochenta y tres mil cuatrocientos diez colones con 40/100),
5 ambos montos con IVA incluido. La señora Hazel Ruíz explica, que esta prórroga
6 es por un año a partir del tres de agosto 2021, con un precio total mensual de
7 ₡1.390.284,20 (un millón trescientos noventa mil doscientos ochenta y cuatro
8 colones con 20/100), para un monto total anual de ₡16.683.410,40 (dieciséis
9 millones seiscientos ochenta y tres mil cuatrocientos diez colones con 40/100), el
10 señor Jonathan Bonilla Córdoba pregunta que dijo el Órgano Fiscalizador para
11 recomendar esa prórroga; se le indica que la calificación de órgano fiscalizador es
12 de excelente. Sin más pregunta ni comentarios, se somete a votación, obteniendo
13 siete votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

14 **J227-2021. 1-)** Tener por recibido oficio DAD-PRV-0516-2021 de fecha 18 de junio
15 de 2021, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefe de Proveeduría. **2-)**
16 Autorizar con sustento en la solicitud efectuada por el Departamento de
17 Infraestructura Física, registrada en el Sistema Integrado de Compras Públicas con
18 número 1352021000700008 y el presupuesto aprobado para tales efectos, la
19 PRIMERA de tres prórrogas en el contrato suscrito con la Empresa TECHN
20 SERVICIOS V & M SOCIEDAD ANONIMA, por concepto de MANTENIMIENTO DEL
21 SISTEMA DE BOMBEO DEL REGISTRO NACIONAL, originado en la Licitación
22 Abreviada 2020LA-000003-0005900001; por un plazo de un año contado a partir
23 del 03 de agosto de 2021; con un precio total mensual de ₡1.390.284,20 (un millón
24 trescientos noventa mil doscientos ochenta y cuatro colones con 20/100), para un
25 monto total anual de ₡16.683.410,40 (dieciséis millones seiscientos ochenta y tres
26 mil cuatrocientos diez colones con 40/100), ambos montos con IVA incluido. **3-)**
27 **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

28 **INCISO K-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0562-2021 de fecha 25 de junio del
29 2021, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefe del Departamento de
30 Proveeduría, mediante el cual solicita valorar la donación de bienes propiedad de la

1 Junta Administrativa, a favor de la Fundación para el Desarrollo Cultural, Social y
2 Ambiental de las Etnias Indígenas Costarricenses FUNDEICO (Fundación Indígena
3 Ambiental), esto con sustento en el artículo 36 del Reglamento para el Registro y
4 Control de Bienes de la Administración Central. La señora Hazel Ruíz explica, que
5 para este primer trimestre del año se programó una serie de donaciones y esta es
6 la última, la Fundación para el Desarrollo Cultural, Social y Ambiental de las Etnias
7 Indígenas Costarricenses, FUNDEICO (Fundación Indígena Ambiental), desde el
8 momento de la visita, expresó su interés en poder recibir bienes en donación, sin
9 importar el estado de los mismos, dado que por un lado cuentan con varios
10 programas de reciclaje mediante los cuales pueden disponer de algunos tipos de
11 activos, y los bienes que puedan darle uso, serán para aprovechamiento de sus
12 proyectos. Muchos de estos bienes son desechos y mientras se tengan en custodia
13 forman parte de los activos de la Institución. Pareciera que son mucho porque son
14 más de tres mil en total, pero como ya se indicó la mayoría son desechos. En su
15 mayoría corresponden a equipos y mobiliario que han sido declarados en desuso
16 por cuanto ya no son de utilidad para el Registro Nacional, y en el caso de equipos
17 se encuentran fuera de garantía. Sin más pregunta ni comentarios, se somete a
18 votación, obteniendo siete votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**

19 **ACUERDA:** -----

20 **J228-2021. 1-)** Tener por recibido oficio DAD-PRV-0562-2021 de fecha 25 de junio
21 del 2021, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefe del Departamento de
22 Proveeduría. **2-)** Autorizar con sustento en el Artículo 36 del Reglamento para el
23 Registro y Control de Bienes de la Administración Central, emitido mediante Decreto
24 Ejecutivo N°40797–H, publicado en la Gaceta N°20 del 02 de febrero de 2018, la
25 donación a favor de la Fundación para el Desarrollo Cultural, Social y Ambiental de
26 las Etnias Indígenas Costarricenses FUNDEICO (Fundación Indígena Ambiental),
27 cédula jurídica 3-006-284871, de un total de 3,013 activos inventariados y 294 que
28 se encuentran fuera de inventario (de conformidad con la Directriz DGABCA-0007-
29 2020 de la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación
30 Administrativa y oficio DCN-0507-2020 de la Contabilidad Nacional), todos bienes

propiedad de la Junta Administrativa del Registro Nacional, los cuales se detallan en el formulario "Formulario para disposición de bienes propiedad de la Junta Administrativa del Registro Nacional", adjunto al oficio DAD-PRV-0562-2021 de fecha 25 de junio del 2021. **3-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

INCISO L-). Se conoce el oficio DAD-PRV-0563-2021 de fecha 25 de junio de 2021, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefe del Departamento de Proveeduría, mediante el cual solicita una corrección, ya que en el oficio DAD-PRV-0437-2021 se consignó que la adjudicación de la Licitación Abreviada 2021LA-000005-0005900001 denominada "Derecho a soporte, actualización y nuevas licencias VMware", era por un año con opción de tres prórrogas, siendo lo correcto dos prórrogas, razón por la cual se solicita realizar la corrección correspondiente en el acuerdo J177-2021 de la Sesión N°12-2021 celebrada de forma ordinaria el 3 de junio de 2021. La señora Ruiz Morales indica que lo que se solicita al Órgano Colegiado es la corrección de acuerdo J177-2021, por cuanto en el oficio DAD-PRV-0437-2021 se consignó por error que la adjudicación de la Licitación Abreviada 2021LA-000005-0005900001 era por un año con opción de tres prórrogas, siendo lo correcto dos prórrogas. Sin más pregunta ni comentarios, se somete a votación, obteniendo siete votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

J229-2021. 1-) Tener por recibido DAD-PRV-0563-2021 de fecha 25 de junio de 2021, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefe del Departamento de Proveeduría. **2-)** Autorizar la corrección del error material en el acuerdo J177-2021 de la Sesión N°12-2021 celebrada de forma ordinaria el 3 de junio de 2021, para que diga que en la Licitación Abreviada 2021LA-000005-0005900001 denominada "Derecho a soporte, actualización y nuevas licencias VMware", es por un año con opción de dos prórrogas. **3-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

Al ser las diecisiete horas con treinta y nueve minutos se desconecta Hazel Ruiz Morales de la plataforma de Microsoft Teams de Office 365 para videoconferencias. El señor Jonathan Bonilla Córdoba, pide la palabra e indica que revisando los informes que presentan los Órganos Fiscalizadores, encuentra que los mismo son muy escuetos, que considera necesario que el tema sea abordado por el Órgano

1 Colegiado. La señora Andreina Vincenzi Guilá, indica que considera un tema
2 importante y que podrían verlo en asuntos de los Señores Miembros y se tome
3 acuerdo al respecto. Moción respaldada por la señora presidenta. -----

4 Se continúa con el orden del día y al ser las diecisiete horas con cuarenta y tres se
5 conecta el señor Francisco Meléndez a la plataforma de Microsoft Teams de Office
6 365 para videoconferencias. -----

7 **INCISO M-).** Se conoce el oficio DGL-UDE-038-2021 de fecha 28 de junio de 2021,
8 suscrito por el señor Óscar Jiménez Sánchez, Coordinador Control Interno de la
9 Unidad de Desarrollo Estratégico Institucional, mediante el cual presenta para su
10 conocimiento, el Informe de Autoevaluación 2021, así como también, el Informe
11 Ejecutivo, del Seguimiento Sistema Específico de Valoración del Riesgo
12 Institucional, SEVRI 2021. El señor Francisco Meléndez explica que se trata de dos
13 informes el de Autoevaluación 2021, y el Informe de Seguimiento de Riesgos,
14 procediendo a indicar que referente al proceso de autoevaluación 2021, un 94.74%
15 de las consultas obtuvieron respuesta afirmativa, quedando de manera parcial
16 solamente un 5.26%. Destacando el esfuerzo realizado por el jerarca y titulares
17 subordinados, para atender los requerimientos solicitados en las Normas de Control
18 Interno, aspectos que son considerados en las consultas que se realizaron en la
19 Guía de Autoevaluación del 2021. Indica que, de acuerdo con los resultados
20 obtenidos con respuesta positiva, es necesario valorar para las próximas
21 aplicaciones de la Autoevaluación de Control Interno, otras modalidades que no
22 estén referidas a lo establecido en las Normas de Control Interno, dado que un alto
23 porcentaje de aspectos ya están solventados en la Institución, lo anterior, en aras
24 de continuar con los esfuerzos desarrollados que permitan la implementación,
25 mantenimiento y perfeccionamiento del Sistema de Control Interno. Sin preguntas
26 ni comentarios de los señores miembros en este primer punto, prosigue con el tema
27 de seguimiento de Riesgos Institucionales 202, indicando al respecto, los datos
28 considerados en este informe representan un resumen de los informes que emite el
29 Sistema SEVRI, correspondiente al período que va del 30 de noviembre 2020 a las
30 04:01 pm, al 16 de junio 2021 a las 12:00 medio día, esto con el propósito de dar

1 continuidad al informe de riesgos anterior. Que todos los eventos están siendo
2 administrados por todas las unidades organizativas de la Institución. Cuentan con
3 todas sus respectivas medidas aplicadas y se les da el seguimiento adecuado, que
4 el resultado del nivel de riesgo corresponde al cruce de variables denominadas
5 Probabilidad e Impacto. Sin más pregunta ni comentarios, se somete a votación,
6 obteniendo siete votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

7 **J230-2021. 1-)** Tener por recibido el oficio DGL-UDE-038-2021 de fecha 28 de junio
8 de 2021, suscrito por el señor Óscar Jiménez Sánchez, Coordinador Control Interno
9 de la Unidad de Desarrollo Estratégico Institucional. **2-)** Dar por conocido el Informe
10 de Autoevaluación 2021, así como también, el Informe de Seguimiento Sistema
11 Específico de Valoración del Riesgo Institucional, SEVRI 2021. **3-) ACUERDO**
12 **FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

13 Al ser las diecisiete horas con cincuenta y siete minutos se desconecta el señor
14 Francisco Meléndez a la plataforma de Microsoft Teams de Office 365 para
15 videoconferencias.-----

16 **INCISO N-).** Informe verbal sobre acciones relevantes de la Dirección General. La
17 señora directora comunica brevemente como cerró el mes de junio en casos covid
18 en el Registro Nacional, indicando que en el mes de junio se registraron catorce
19 casos, reduciendo en un 50% con respecto a los casos registrados en mayo. Que
20 desde el inicio a lo que ha transcurrido de la pandemia se registran un total de 148
21 funcionarios tanto por nexos como por prueba, que comparado con los 1084
22 funcionarios que tiene el Registro Nacional en total podría verse como un porcentaje
23 bajo, este dato es de marzo 2021 a junio 2021, por lo que se siente muy satisfecha
24 con las medidas tomadas a lo interno, como desinfección de las áreas cuando se
25 tiene un caso positivo, mantenimiento de las burbujas laborales. Además, se ha
26 insistido con el centro de vacunación para que los funcionarios del Registro con
27 factores de riesgos sean vacunados. Que en la actualidad no hay ningún funcionario
28 hospitalizado. Se sigue insistiendo en los protocolos de salud. Sin comentarios ni
29 consultas al respecto. Se tiene por recibido el informe verbal de la Dirección, no se
30 toma ningún acuerdo al respecto. -----

1 ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA: -----**2 Indica la señora presidenta que no tiene asuntos que tratar. -----****3 ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS. -----**

4 La señora presidenta indica que se tiene el tema propuesto por el señor Jonathan
5 Bonilla Córdoba, en cuanto a solicitar una mejor fundamentación de los informes de
6 los órganos fiscalizadores, indicando además que este tema le parece muy
7 importante, que no hay problema que se les ponga la mayor o menor calificación
8 siempre y cuando sean bien fundamentados. El señor Bonilla Córdoba indica que
9 además el desea solicitar que la señora Proveedora indique cuantas veces se le ha
10 adjudicado licitaciones a una empresa a lo largo del tiempo. El señor Gastón Ullet
11 Martínez, indica que en esa misma línea él ha estado viendo cómo afrontar este
12 tema y que le parece que se le podría encargar este trabajo a la Auditoria Interna,
13 para que estudien un periodo de por lo menos cinco años, que está bien saber
14 cuántas veces se han adjudicado las empresas pero que también podrían tener
15 otras cifras de relevancia, como montos, cuantas PYMES, cuantas pertenecen al
16 mismo grupo de interés económico. Jonathan Bonilla Córdoba agrega si quizá la
17 Auditoria Interna podría definir qué es lo mínimo que deberían tener estos informes
18 de evaluación de los órganos fiscalizadores, esto sería importante para control
19 Interno. La señora Andreina Vincenzi Guilá solicita la palabra e indica que debe
20 dejar la sesión pronto y que le parece que no sería un tema para dejárselo a la
21 Auditoria Interna, que el Órgano Colegiado pueden decidir qué indicadores
22 requieren, para que no se distorsione el control que se requieren tener. La señora
23 Presidenta indica que, si se le solicita el informe de las licitaciones a la Auditoria,
24 podría tardarse, por cuanto ya tiene su Plan de Trabajo autorizado, lo que implicaría
25 que se le debe aprobar una modificación de este plan, por lo que no sería muy
26 práctico, que se le solicite a la señora Directora y que ella delegue en quien
27 considere idóneo y que se prepare un informe, que se adicione también cuanto
28 presupuesto se consume en cada proveedor. Y con el tema de los informes si está
29 de acuerdo que la Auditoría Interna les de los parámetros o requisitos básicos que
30 deben contener. Al ser las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos se retira

de la sesión La señora Andreina Vincenzi Guilá. Sin más pregunta ni comentarios,
se somete a votación, obteniendo seis votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**

ACUERDA: -----

J231-2021. 1-) Solicitar a la Dirección General que, en un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la comunicación de este acuerdo, preparare un resumen que muestre los proveedores contratados por el Registro Nacional Público en la actualidad y el historial de contrataciones que estos han tenido en los últimos diez años. Adicionalmente se indique el porcentaje del presupuesto Institucional del año 2021 que está abarcando cada uno de esos proveedores. **2-) ACUERDO**

FIRME POR UNANIMIDAD. -----

Se toma además el siguiente acuerdo. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:**

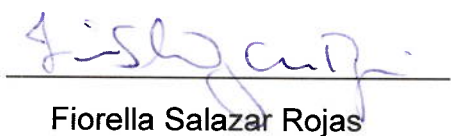
J232-2021. 1-) Solicitar a la Auditoria Interna una revisión de la estructura de los informes semestrales sobre funcionamiento y pertinencia del gasto que deben remitir a la Junta Administrativa los Órganos Fiscalizadores en los casos en que se habilite la posibilidad de prorrogar los contratos, esto con el objetivo de asegurarse que cumplen con los requisitos de control interno. **2-) ACUERDO FIRME POR**

UNANIMIDAD. -----

ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS VARIOS. -----

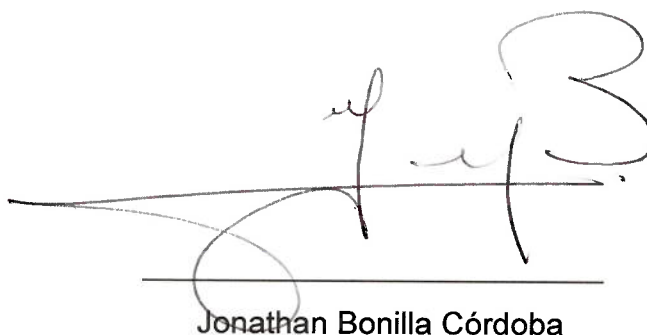
Sin asuntos que tratar. -----

Sin más asuntos que tratar al ser las diecisiete horas con cincuenta y seis minutos se cierra la presente sesión. -----



Fiorella Salazar Rojas

PRESIDENTA



Jonathan Bonilla Córdoba

SECRETARIO